GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	5						
SUPERVISIÓN	X						
INTERVENTORÍA	☐						
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☐	
PERIODO DE INFORME	Desde:	22/03/2023		Hasta:	21/04/2023		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	22SS111B692 de 2022		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	28/11/2022		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONCURSO DE MÉRITOS		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CON-111B-02-2022		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			18/01/2023		
OBJETO: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN GENERADA CON EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA EL CARMEN DE VIBORAL – EL SANTUARIO EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		MIGUEL MORALES INGENIERIA S.A.S.		
	NIT		800136108-3		
VALOR [$]:	INICIAL:		SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($663.025.549,00), equivalentes a 663.026SMLMV para el año de suscripción del Contrato 2022, incluye IVA del 19% y un factor multiplicador de UNO PUNTO NOVENTA Y UNO (1.91)		
	ADICIONES N/A	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		N/A	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($663.025.549,00), equivalentes a 663.026SMLMV para el año de suscripción del Contrato 2022, incluye IVA del 19% y un factor multiplicador de UNO PUNTO NOVENTA Y UNO (1.91)		
REGISTRO PRESUPUESTAL *Insertar tantas filas*	RPC NUMERO:			**Certificado de Existencia de Recursos en la Subcuenta 1B-Valorización:** Expedido por la	

como RPC respalden el contrato/convenio)				Fiduciaria Bogotá S.A. Nit., No. 830.055.897-7	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):			N/A	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		CUATRO (4) MESES		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			18/01/2023	18/05/2023	
	PRÓRROGAS N/A	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES: N/A		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		18/05/2023			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
Fecha de aprobación vigencia de las pólizas: 06/02/2023					
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	JUAN CARLOS LÓPEZ NOREÑA – SUPERVISOR TÉCNICO (COORDINADOR) JUAN PABLO MARTÍNEZ ROBLEDO – SUPERVISOR JURÍDICO			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	No aplica			
% DE EJECUCION FISICA		49,3321			
% DE EJECUCION DE RECURSOS		55,0349			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Visitas a la zona de citación:

Entre el 22 de marzo de 2023, y el 21 de abril de 2023, se llevó a cabo una (1) visita al municipio de El Carmen de Viboral, realizada el 24 de marzo de 2023, para seguimiento a la ejecución del contrato, efectuada en la sala de lectura del instituto de cultura de dicho municipio, con el Director de la Consultoría y su equipo de trabajo (Tecnólogo SIG y Avaluador), en la cual se mostró el avance en el trabajo de campo y se dio a conocer en términos generales los métodos valuatorios utilizados en Colombia según el IGAC, y se hizo un breve análisis de cómo se abordaría la elaboración de los avalúos en la consultoría.

Reuniones de seguimiento:

Durante el período 22/03/2023 al 21/04/2023, se han realizado tres (3) reuniones de seguimiento por parte de la supervisión a la ejecución de las actividades del contrato:

24/03/2023: Avance en trabajo de campo y metodología para avalúos (ver título *"visitas a la zona de citación"* del presente informe)

31/03/2023: Se efectuó un seguimiento a temas técnicos y administrativos del contrato, teniendo como base el cronograma pactado.

14/04/2023: En esta reunión se contó con la asistencia del Director de la Consultoría y su equipo de trabajo (Tecnólogo SIG y Profesional SIG), quienes mostraron el avance en la metodología SIG, y se hicieron algunas apreciaciones por parte de la supervisión y su equipo de apoyo, ya que habían algunas inconsistencias o datos faltantes.

Avance del trabajo de campo:

Actualmente avanza con normalidad y según lo que ha manifestado el Director de la Consultoría, en la última semana del mes de abril, se espera concluir el trabajo de campo en el municipio de El Santuario, para concluir así este proceso, quedando pendiente la digitalización de la información recogida por los encuestadores, labor que ya se encuentran realizando.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
ACTIVIDADES PRELIMINARES				
Capacitación a todo el personal sobre el objeto contractual y sobre la metodología que se utilizará para el desarrollo del estudio.	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento.	El contratista avanza según cronograma.
Visita a la zona del proyecto, con todo el personal para poner en práctica sobre el terreno la metodología que se utilizará en desarrollo del estudio	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento.	El contratista avanza según cronograma.
Revisión y ordenación de la información catastral, suministrada	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento y	El contratista avanza según

por la gobernación de Antioquia.			documentos cargados en la plataforma Secop.	cronograma.
Definición de la metodología que se utilizará para la captación de la información de campo.	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento.	El contratista avanza según cronograma.
Elaboración de los formatos que se utilizarán en la recolección de la información de campo	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento y documentos cargados en la plataforma Secop.	El contratista avanza según cronograma.
Capacitación al personal de campo sobre el censo catastral y elaboración de las encuestas socioeconómicas.	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento.	El contratista avanza según cronograma.
Conformación de las bases de datos que se verificarán en el trabajo de campo.	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento.	El contratista avanza según cronograma.
TRABAJO DE CAMPO				
Prueba piloto para el trabajo de campo, con el fin de verificar la comprensión de los formatos por parte de los encuestadores, resolver y aclarar dudas, medir los tiempos de realización del censo catastral y encuestas socioeconómicas, con el objeto de tomar los correctivos antes de iniciar el trabajo de campo.	**100**	**100**	Actas de reunión de seguimiento.	El contratista realizó todas las actividades concernientes a la prueba piloto.
Elaboración de la programación mediante aplicativo SIG para la verificación de la información de campo y realización de la encuesta socioeconómica.	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento.	El contratista avanza según cronograma.
Diseño del aplicativo de control del trabajo de campo tanto para la verificación catastral como para las encuestas socioeconómicas.	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento y archivos enviados por el contratista y cargados en Secop II.	El contratista avanza según cronograma.
Trabajo de campo.	**40**	**80**	Actas de reunión de seguimiento y archivos enviados por correo electrónico por el contratista.	El contratista avanza en esta actividad.

Procesamiento de la información recopilada en campo y actualización catastral.	**10**	**50**	Actas de reunión de seguimiento y archivos enviados por correo electrónico por el contratista.	El contratista avanza en esta actividad
Elaboración y edición de informe sobre los resultados de trabajo de campo.	**0**	**0**	N/A	Inicia en la semana 4 del mes 3 y termina en la semana 2 del mes 4
JUSTIFICACION JURIDICA DEL PROYECTO Y VERIFICACION DE LAS MODIFICACIONES				
Análisis de las normas existentes y justificación jurídica del proyecto.	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista avanza según cronograma.
Recopilación y análisis de la normatividad existente en cuanto a los usos del suelo, tendencias del cambio de uso, dinámica urbanística y la vocación económica que tienen en la actualidad los inmuebles.	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista avanza según cronograma.
Verificación sobre preexistencia de cobros de valorización y análisis de la incidencia en el nuevo cobro.	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista avanza según cronograma.
Verificación jurídica sobre las modificaciones prediales de catastro y verificadas en registro.	**30,76**	**61,53**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista ha solicitado consultas de certificados VUR
PRESENTACION PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES	**0**	**100**	Documento presentado por el contratista a través de correo electrónico para el pago del periodo del 18 al 31 de enero de 2023. Posteriormente el contratista entregó informe completo por el periodo del 18/01/2023 al 28/02/2023.	Se hizo devolución con observaciones por parte de la supervisión. Se autorizó por parte de la supervisión el pago 1.

APLICATIVO SIG				
Definición de la metodología que se utilizará en la conformación del sistema de información geográfico.	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista avanza según cronograma.
Conformación del aplicativo GIS para consultar la información gráfica generada a través del modelo espacial de datos.	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista avanza según cronograma.
Diseño del aplicativo SIG para la actualización catastral de acuerdo con las modificaciones encontradas en la verificación catastral en campo, verificadas en registro.	**33.33**	**66,66**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El profesional SIG se encuentra adelantando ajustes según instrucciones de la supervisión.
Diseño del aplicativo GIS para generar a través del modelo espacial de datos; modelos de elevación digital, mapa de pendientes, usos del suelo, mapa de destinaciones económicas, mapa de muestras de estudio de avalúos, etc.	**33.33**	**66,66**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El profesional SIG se encuentra adelantando ajustes según instrucciones de la supervisión.
PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION RECOPILADA EN CAMPO				
Actualización catastral de las bases de datos de acuerdo con los resultados encontrados en campo.	**37,50**	**50**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista avanza en esta actividad..
Verificación y actualización en registro de instrumentos públicos de la información encontrada en campo.	**37,50**	**50**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista avanza en esta actividad.
Resultado de la investigación efectuada en el trabajo de campo sobre las matrículas inmobiliarias de los predios de acuerdo con las modificaciones encontradas.	**50**	**50**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista avanza en esta actividad.
Elaboración y edición de informe sobre los resultados obtenidos en el censo catastral	**0**	**0**	N/A.	Inicia en la semana 4 del mes 3 y termina en la semana 1 del mes 4.

Avalúos				
Determinación de la metodología a utilizar en la elaboración de avalúos.	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista avanza según cronograma.
Elaboración de avalúos puntuales.	**37,50**	**50**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista avanza en esta actividad.
Expansión de los valores de la tierra obtenidos a la zona de influencia (curvas de isoprecios).	**0**	**0**	N/A	Inicia en la semana 4 del mes 3 y termina en la semana 1 del mes 4.
Elaboración y edición de informe sobre los resultados obtenidos en los avalúos	**0**	**0**	N/A	Inicia en la semana 4 del mes 3 y termina en la semana 1 del mes 4.
INVESTIGACION SOCIOECONOMICA				
Recopilación de la información socioeconómica de la zona: consultas sobre el POT, la estructura de producción, la población, la tenencia de la tierra, las zonas homogéneas físicas y económicas, etc.	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión y formatos de encuestas enviados por el contratista a través de correo electrónico cargados en la plataforma Secop.	El contratista avanza según cronograma.
Realización de los estudios físicos y económicos del área en estudio del proyecto.	**100**	**100**	Actas de reunión.	El contratista avanza según cronograma.
Procesamiento de la información socioeconómica encontrada mediante la aplicación de las encuestas	**0**	**25**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista avanza en esta actividad.
Determinación de la capacidad de pago de la zona de influencia.	**0**	**50**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista avanza en esta actividad
Elaboración del estudio socioeconómico, conclusiones y recomendaciones.	**22,22**	**44,44**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista avanza en esta actividad

Elaboración y edición del informe sobre la investigación socioeconómica	**0**	**0**	N/A	Inicia en la semana 1 del mes 4 y termina en la semana 3 del mes 4.
ELABORACION Y PRESENTACION SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES	**100**	**100**	Documentos cargados en la plataforma Secop II.	El día 04 de abril de 2023, el contratista presentó el segundo informe de actividades acompañado del acta de costos #2 y sus respectivos soportes.
DEFINICION ZONA DE INFLUENCIA				
Definición de la metodología para la determinación de los límites de la zona de influencia.	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión, e informe 1 del contratista.	El contratista avanza según cronograma.
Análisis de resultados sobre la utilización de la vía por los propietarios de predios de acuerdo con los resultados de la encuesta socioeconómica.	**33,33**	**50**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista avanza en esta actividad.
Determinación de la zona de influencia: justificación de sus límites, determinación del área y número total de predios.	**50**	**50**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	Se presentó por parte del contratista una zona de influencia preliminar a la cual se le hicieron algunas observaciones por parte de la supervisión y su equipo de apoyo (se solicitó estudiar el

				mayor valor que podrían recibir los inmuebles del sector denominado "Las Brisas", y los inmuebles ubicados dentro del plan parcial San Fernando)
Elaboración y edición de informe sobre los resultados obtenidos en la definición de la zona de influencia.	**50**	**50**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	Se presentó por parte del contratista una zona de influencia preliminar a la cual se le hicieron algunas observaciones por parte de la supervisión y su equipo de apoyo (se solicitó estudiar el mayor valor que podrían recibir los inmuebles del sector denominado "Las Brisas", y los inmuebles ubicados dentro del plan parcial San Fernando)
DETERMINACION DE LOS COSTOS DEL PROYECTO				
Investigación sobre los costos del proyecto que incluye: estudios y diseños, costos de la construcción de las obras, adquisición de las zonas del proyecto, valor de la	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión, e informe 1 del contratista.	El contratista avanza según cronograma.

interventoría, costos de los estudios de valorización, intereses de financiación, etc.				
Elaboración y edición de informe	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión, e informe 1 del contratista.	El contratista avanza según cronograma.
DETERMINACION DE LOS BENEFICIOS QUE GENERA EL PROYECTO				
Determinación de la importancia de la vía en el desarrollo regional, características del proyecto.	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión, e informe 1 del contratista.	El contratista avanza según cronograma.
Recopilación de los estudios de origen y destino de la zona y conteos de tránsito y composición del TPD.	**0**	**100**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión, e informe 1 del contratista.	El contratista avanza según cronograma.
Elaboración del inventario vial de la zona de influencia.	**75**	**75**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista mostró avance en esta actividad en las últimas reuniones de seguimiento.
Económica de la zona de influencia propuesta, el comportamiento de los valores de la tierra con y sin proyecto mediante la utilización de la metodología apropiada acorde con la zona en estudio.	**50**	**50**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista avanza en esta actividad.
Descripción y análisis de los beneficios producidos como consecuencia de la ejecución de la obra (mayor valor de los inmuebles).	**25**	**25**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista avanza en esta actividad.
Determinación del impacto de la obra sobre la zona de influencia cuantificando estos beneficios.	**0**	**0**	N/A	La supervisión ha requerido en las últimas reuniones al contratista, sobre el avance en esta actividad.
Elaboración y edición de informes	**0**	**0**	N/A	La supervisión

sobre los beneficios generados con la construcción de la obra.				ha requerido en las últimas reuniones al contratista, sobre el avance en esta actividad.
RECOMENDACIÓN SOBRE EL MONTO POR DISTRIBUIR				
Recomendación de alternativas sobre el monto distribuible y determinación de los plazos.	**0**	**0**	N/A	La supervisión ha requerido en las últimas reuniones al contratista, sobre el avance en esta actividad.
Elaboración y edición de informe	**0**	**0**	N/A	La supervisión ha requerido en las últimas reuniones al contratista, sobre el avance en esta actividad.
ELABORACIÓN DE MODELO FINANCIERO DINÁMICO				
Proyección de los ingresos (contribución de valorización, cofinanciación, recursos de crédito) del proyecto, como el CAPEX (costos directos de inversión) y el OPEX (costos operativos del proceso) administración e imprevistos del mismo.	**40**	**40**	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión.	El contratista avanza en esta actividad. La supervisión solicitó al contratista ajustar el CAPEX y definir el OPEX.
Elaboración de un manual de operación del modelo.	**0**	**0**	N/A	La supervisión ha requerido en las últimas reuniones al contratista, sobre el avance en esta actividad.
DEFINICION DE LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN				

Diseño del modelo de distribución de la contribución de valorización.	**0**	**0**	N/A	La supervisión ha requerido en las últimas reuniones al contratista, sobre el avance en esta actividad.
Definición de los factores de distribución: factores directos y factores de corrección.	**50**	**50**	Documentos cargados en la plataforma Secop II.	En el informe de actividades # 2 presentado por el contratista, se plasman algunos aspectos sobre el método para distribuir y los factores; no obstante, la supervisión del contrato, realizó algunas observaciones sobre las cuales se encuentra trabajando el contratista para el respectivo ajuste.
Determinación sobre el proceso de la distribución de la contribución, (fórmulas y procedimientos).	**0**	**0**	N/A	El contratista aún no presenta las formulas y procedimientos para el cálculo de las contribuciones de valorización, por lo cual la supervisión, lo ha requerido

				para que presente el avance en esta actividad. Por lo anterior, en la próxima reunión se le hará seguimiento.
ELABORACION INFORME DE LA PRIMERA PARTE DEL ESTUDIO	**25**	**25**	Actas de reunión y Documentos cargados en la plataforma Secop II.	El contratista ha presentado informes que han tenido la retroalimentación correspondiente por parte de la supervisión.
SEGUNDA PARTE DEL ESTUDIO				
DISTRIBUCION DE LA CONTRIBUCION DE VALORIZACION				
Elaboración listado de propietarios con su identificación y las correspondientes matrículas inmobiliarias por municipio.	**0**	**0**	N/A	Esta actividad inicia en la semana 1 del mes 4 según cronograma
Cálculos de los factores de beneficio	**0**	**0**	N/A	Esta actividad inicia en la semana 1 del mes 4 según cronograma
Desarrollo y cálculo de factores de corrección.	**0**	**0**	N/A	Esta actividad inicia en la semana 1 del mes 4 según cronograma
Cálculo de la contribución de valorización	**0**	**0**	N/A	Esta actividad inicia en la semana 2 del mes 4 según cronograma
Elaboración de los listados definitivos de propietarios con sus identificaciones prediales, factores de distribución y contribución de valorización individual.	**0**	**0**	N/A	Esta actividad inicia en la semana 3 del mes 4 según cronograma

DETERMINACION DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES				
Definición de criterios a aplicar para otorgar el tratamiento especial y régimen especial.	**0**	**0**	N/A	Esta actividad inicia en la semana 3 del mes 4 según cronograma
Elaboración listados de predios a los que se les aplicará el tratamiento especial.	**0**	**0**	N/A	Esta actividad inicia en la semana 3 del mes 4 según cronograma
INFORME FINAL	**0**	**0**	N/A	Esta actividad inicia en la semana 3 del mes 4 según cronograma
Entrega de originales impresos del estudio definitivo y una copia digital del estudio.	**0**	**0**	N/A	Esta actividad inicia en la semana 3 del mes 4 según cronograma
Cuadros estadísticos que contengan la cuantificación de áreas, predios, propietarios por municipio y para el total de la zona, montos distribuibles por municipio y cifras de capacidad de pago, beneficio, contribuciones de valorización, monto recuperable, tratamientos especiales por municipios.	**0**	**0**	N/A	Esta actividad inicia en la semana 3 del mes 4 según cronograma
Información gráfica digital de la zona de influencia, así como de todos y cada uno de los predios dentro de la misma.	**0**	**0**	N/A	Esta actividad inicia en la semana 3 del mes 4 según cronograma
Elaboración final de los listados de contribución.	**0**	**0**	N/A	Esta actividad inicia en la semana 3 del mes 4 según cronograma
Entrega de la información físico-jurídica con la titularidad y aspectos físicos de cada predio en los correspondientes archivos gráficos y alfanuméricos.	**0**	**0**	N/A	Esta actividad inicia en la semana 3 del mes 4 según cronograma

Entrega de mapas digitales a escala 1:10.000 resultado de la digitalización de destinaciones económicas del suelo, etc.	**0**	**0**	N/A	Esta actividad inicia en la semana 3 del mes 4 según cronograma
Registro fotográfico y de video donde se evidencien las actividades de socialización y demás actividades desarrolladas.	**0**	**0**	N/A	Esta actividad inicia en la semana 3 del mes 4 según cronograma
Presentación de los resultados de la investigación efectuada sobre la totalidad de las matrículas inmobiliarias de los predios incluidos en la zona de influencia.	**0**	**0**	N/A	Esta actividad inicia en la semana 3 del mes 4 según cronograma
ELABORACION DE LOS PENDONES INFORMATIVOS.	**0**	**0**	N/A	Esta actividad inicia en la semana 4 del mes 4 según cronograma

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Se ponderó según el tiempo transcurrido de la actividad en relación con el plazo de la misma según el cronograma.

2.1.1.1. SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

No se han evidenciado por parte de la supervisión ni el consultor, anomalías sociales en la zona, relacionadas con el estudio que se adelanta.

Se ha tenido acompañamiento del equipo social de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, y de la Concesión Aburrá Oriente.

El componente social avanza con normalidad.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

N/A

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

El contratista cumple con la implementación del protocolo de bioseguridad remitido a la supervisión, con el cual se busca la prevención del COVID 19; además, la supervisión ha recordado al contratista la importancia de mantener todos los cuidados para prevenir accidentes, enfermedades y garantizar la seguridad y salud del personal.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos, en el Pliego de Condiciones y Adendas si las hubiere.	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	N/A
2. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecida.	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	N/A
3. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo con el inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	Cumple	Documentos cargados en la plataforma Secop II.	N/A
4. Suscribir y presentar conjuntamente con la supervisión del contrato: Acta de Inicio, Actas Parciales y Final y todos los demás actos administrativos que se requieran en el desarrollo del contrato.	Cumple	Documentos cargados en la plataforma Secop II.	N/A
5. Presentar en los cinco (5) primeros días hábiles después de la suscripción de la minuta del contrato por las partes, el cronograma de trabajo para aprobación de la supervisión. En caso de requerirse modificaciones al cronograma durante la ejecución	Cumple	Documentos cargados en la plataforma Secop II.	N/A

del contrato, deberá ser aprobado y revisado por la supervisión del contrato.			
6. Presentar en los cinco (5) primeros días hábiles después de la suscripción de la minuta del contrato por las partes, para revisión y aprobación de la supervisión, las hojas de vida y documentos soporte que acredite el cumplimiento de los perfiles del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato conforme con el documento *Apéndice – Perfil de los profesionales.*	Cumple	Documentos cargados en la plataforma Secop II.	N/A
7. Ejecutar el contrato con el personal ofrecido en el proceso de selección. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el consultor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del personal debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en el pliego de condiciones y cumplir con las condiciones de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación del contratante, previo visto bueno del supervisor del contrato, la entidad contratante podrá solicitar el cambio de algún miembro del personal, si estos no presentan la calidad y rendimiento en el trabajo para el cual fue contratado.	Cumple	Documentos cargados en la plataforma Secop II.	N/A
8. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios,	Cumple	Documentos cargados en la	Se verificaron los documentos

parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002, Art. 23 Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta de acuerdo con la forma de pago.		plataforma Secop II.	aportados por el contratista donde consta el pago de los salarios a los trabajadores, quienes con su firma ratifican el pago; además, se verificó la planilla aportada por el contratista donde consta el pago de la seguridad social. El representante legal también aportó un documento donde consta el pago de parafiscales.
9. Atender en forma oportuna las instrucciones de la supervisión del contrato	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	N/A
10. Presentar en los primeros diez (10) días del mes, un informe mensual escrito donde se detalle el avance de las actividades realizadas para cada uno de los productos.	Cumple	Documentos cargados en la plataforma Secop II, donde han sido cargados por la supervisión, los informes remitidos por el contratista.	Se recibió un informe del contratista con corte del 01 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023.
11. Asistir a comités de seguimiento una vez al mes o cuando se requiera para el seguimiento y evaluación de las actividades.	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	N/A
12. Asistir a las reuniones, comités, presentaciones o exposiciones que la supervisión del contrato programe en el Centro Administrativo Departamental, sin ningún costo adicional para la	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	N/A

Entidad. Así mismo, deberá realizar la entrega de los documentos generados durante la ejecución del objeto del contrato en Medellín, en la Calle 42B Número 52-106 Centro Administrativo Departamental –CAD- "José María Córdova" – La Alpujarra, en la oficina de Gestión documental Piso 1, dirigido a la Dirección de Instrumentos de Financiación de la Secretaría de Infraestructura Física.			
13. Entregar las recomendaciones y alternativas más convenientes para aquellos productos que así lo requieran.	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	El contratista ha presentado solicitudes y recomendaciones, las cuales han sido revisadas por la supervisión, con la respectiva retroalimentación.
14. Realizar exposición o presentación de los resultados obtenidos ante la supervisión y personal técnico de la Secretaría de Infraestructura Física y demás organismos que así lo requieran, durante el plazo contractual.	N/A	N/A	N/A
15. Entregar como resultado del objeto contractual, tres (3) ejemplares originales impresos de estudio definitivo (uno a color en pasta dura, uno a blanco y negro en pasta dura y uno a color legajado sin empastar) además una copia digital del estudio, de los entregables o las que exija el Organismo que debe aprobarlos, acorde con las normas del archivo del Departamento de Antioquia y conforme al numeral 2.4. Productos a entregar por el Contratista.	N/A	N/A	N/A
16. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma	Cumple	Documentos cargados en la plataforma Secop II.	Se recibió el segundo informe con el acta de

de pago establecida en el presente documento.			costos y los documentos que la soportan, la cual fue aprobada para su pago por parte de la supervisión del contrato.
17. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad especial aplicable a los productos dentro de la ejecución del contrato.	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	N/A
18. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	Cumple	Informes presentados por el contratista cargados en la plataforma Secop II.	El contratista ha informado dificultades relacionadas con el invierno. También se informó por parte del contratista, un hecho delictivo del cual fueron víctimas 2 de sus encuestadoras en el municipio de El Santuario el día 11 de abril de 2023, donde fueron despojadas de sus teléfonos celulares mientras desempeñaban sus funciones.
19. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente	N/A	N/A	A la fecha no se han entregado productos por parte del contratista.

contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.			
20. La información entregada durante la ejecución del contrato goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: (i) Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. (ii) Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; (iii) Responsabilizarse por la información suministrada; (iv) Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	Cumple	Documentos cargados en la plataforma Secop II y en cuarto de datos.	N/A
21. El Contratista se obliga informar al Departamento de Antioquia – Secretaría de Infraestructura Física-Subsecretaría de Proyectos Estratégicos Concesiones y APP una cuenta bancaria (corriente o de ahorros), a su nombre en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por cualquier concepto le efectué para la cancelación de cuentas. El pago de la factura debidamente aprobada se hará a través de la Fiduciaria Bogotá S.A, en representación del Consorcio Fiduciario Aburrá –Oriente desde la subcuenta creada en el Fideicomiso denominada Subcuenta 1 – Gerencia del Concedente, dentro de los 30 días	Cumple	Documentos cargados en la plataforma Secop II.	Todos estos documentos fueron aportados por el contratista como anexos al informe de actividades y al acta de costos.

calendario siguientes a la fecha de presentación de la misma al Departamento de Antioquia – Secretaría de Infraestructura Física-Subsecretaría de Proyectos Estratégicos Concesiones y APP. Para enviar las facturas a la Fiduciaria Bogotá debe adjuntarse los siguientes documentos y tener en cuenta que las facturas en la Secretaría de Infraestructura Física-Subsecretaria de Proyectos Estratégicos Concesiones y APP se recibe los diez (10) primeros días del mes. Para hacer efectivos los pagos a través de la Fiduciaria, el contratista deberá cumplir con los requisitos indicados a continuación: en general para los pagos deberá surtir los siguientes trámites administrativos pertinentes: 1. Factura a nombre de P.A FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A F.C.A. O identificados con el Nit. No. 830.055.897-7, 2. Certificado de pago de parafiscales firmado por revisor fiscal si está obligado o en su defecto por el representante legal 3. Para el primer pago debe adjuntar la copia del RUT actualizado.4. Informe del supervisor del contrato designado por parte de la Gobernación de Antioquia- Secretaría de Infraestructura Física.			
22. Cancelar en su totalidad los impuestos, estampillas, tasas y/o contribuciones a que hubiere lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato, al igual que la retención en la fuente que por ley practica la Fiduciaria Bogotá así mismo el impuesto financiero del 4x1000.	N/A	N/A	El acta de costos fue aprobada por la supervisión del contrato informando sobre los descuentos por estampillas.
23. Reportar los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a	N/A	N/A	El pago ya fue autorizado por la

través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato). Para cargar la información, revisar previamente la GUÍA DE GESTIÓN CONTRACTUAL para proveedores, ubicada en la página web de Colombia Compra Eficiente en el siguiente link, específicamente en el numeral IV. Envío de facturas https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/08_20180803_pc_guia_gestioncontractual_proveedor_v3.pdf.			supervisión del contrato.
24. En forma previa a la autorización de cada pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) cuando corresponda.	Cumple	Documentos cargados en la plataforma Secop II y sistema mercurio.	N/A
25. Dar estricto cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y en especial a lo estipulado en el Decreto-Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y sus decretos reglamentarios, la Resolución No. 472 de 2017 y las normas que los modifiquen, complementen o adicionen que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	N/A	N/A	N/A
26. Realizar el acompañamiento al Departamento, en caso de requerirse en función a su responsabilidad, durante las auditorías que realicen los distintos órganos de control.	N/A	N/A	N/A
27. Para efecto de todas las actividades que se van a	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la	El contratista entregó el

desarrollar en el marco del contrato, el contratista y las personas que éste contrate para el desarrollo del objeto, están obligados a adoptar todas las precauciones y medidas establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en cuanto a la bioseguridad para la prevención de la propagación del COVID 19, lo que se evidenciará con la presentación de los protocolos de bioseguridad para proteger a los trabajadores, contratistas, asociados y visitantes del lugar de trabajo, los cuales deberán ser implementados bajo su responsabilidad. Dichos protocolos deberán allegarse a la respectiva dependencia contratante por intermedio del supervisor, en el momento de la firma del acta de inicio, o a más tardar dentro de los cuatro (4) días posteriores a la suscripción de la misma. Los protocolos presentados podrán ser sujetos de verificación con el fin de corroborar que se cumplan los requisitos normativos definidos por los entes gubernamentales para enfrentar la pandemia por COVID 19.		supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	protocolo de bioseguridad y cumple con éste.
28. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	N/A
29. En general el contratista debe cumplir con las demás	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la	El contratista avanza en el

obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.		supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	desarrollo de las actividades.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del contrato, de acuerdo a las especificaciones indicadas en la propuesta, en los documentos de soporte, y en el contrato, teniendo en cuenta el cronograma de trabajo aprobado por la supervisión.	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	Se ha realizado el acompañamiento y control por parte de la supervisión.
2. Verificar que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal, en los que aplique y cuando a ello haya lugar.	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	Se revisaron los soportes de pago aportados por el contratista con el informe y el acta de costos número 2
3. Autorizar el pago de acuerdo con lo establecido en el contrato.	Cumple	Documentos cargados en la plataforma Secop II.	Se autorizó el pago número 2 al contratista, ya que cumplía con todo lo requerido.
4. Asignar a un funcionario de la Dirección que aplique, para la supervisión del contrato.	Cumple	Documentos cargados en la plataforma Secop II.	N/A
5. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	Se ha realizado el acompañamiento y control por parte de la supervisión.
6. Realizar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.	N/A	N/A	N/A

7. Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados, para verificar que estos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	Se han realizado visitas y reuniones para verificar el cumplimiento.
8. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que se presenten en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.	N/A	N/A	N/A
9. Definir las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes.	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	El contratista avanza en el desarrollo de las actividades.
10. Efectuar la liquidación del contrato dentro del término previsto para ello.	N/A	N/A	N/A
11. Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.	Cumple	Acta de actualización de precios.	Se actualizaron precios por cambio de vigencia.
12. Exigir que la calidad de los servicios adquiridos se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas colombianas, en su defecto a normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	Se ha realizado el acompañamiento y control por parte de la supervisión.
13. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo, establecido en el Departamento de Antioquia.	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	N/A

14. Velar porque el contratista cumpla con los protocolos de bioseguridad generados por el Departamento, teniendo en cuenta la pandemia actual del COVID-19.	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	El contratista entregó el protocolo de bioseguridad.
15. Realizar las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumple	Actas de reunión de seguimiento a la supervisión y documentos cargados en la plataforma Secop II.	El contratista avanza en el desarrollo de las actividades.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

El valor inicial del contrato asciende a la suma de $663.025.549, no obstante, por cambio de vigencia, se realizó un ajuste de precios de conformidad con lo dispuesto en los estudios previos, estableciendo un nuevo valor del contrato que asciende a la suma de $750.014.538.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$750.014.538	$0	$0	$750.014.538
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$750.014.538	$0	$0	$750.014.538
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$220.483.004	$0	$0	$220.483.004
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$412.770.070	$0	$0	$412.770.070
8. Recursos no ejecutados	$337.244.468	$0	$0	$337.244.468

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
24/03/2023	VISITA Y REUNIÓN	Se llevó a cabo una (1) visita al municipio de El Carmen de Viboral, para seguimiento a la ejecución del contrato, efectuada en la sala de lectura del instituto de cultura de dicho municipio, con el Director de la Consultoría y su equipo de trabajo (Tecnólogo SIG y Avaluador), en la cual se mostró el avance en el trabajo de campo y se dio a conocer en términos generales los métodos valuatorios utilizados en Colombia según el IGAC, y se hizo un breve análisis de cómo se abordaría la elaboración de los avalúos en la consultoría.
31/03/2023	REUNIÓN	Se efectuó un seguimiento a temas técnicos y administrativos del contrato, teniendo como base el cronograma pactado.
14/04/2023	REUNIÓN	En esta reunión se contó con la asistencia del Director de la Consultoría y su equipo de trabajo (Tecnólogo SIG y Profesional SIG), quienes mostraron el avance en la metodología SIG, y se hicieron algunas apreciaciones por parte de la supervisión y su equipo de apoyo, ya que habían algunas inconsistencias o datos faltantes.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Conforme a cláusula 7. Forma de pago del contrato.

CONCEPTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN POR SUPERVISIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	28/11/2022	$750.014.538	[redacted]	N/A	[redacted]	N/A	[redacted]
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Pago No.1 / Desembolso	09/03/2023	[redacted]	$220.483.004	N/A	$220.483.004	$529.531.534	N/A
Pago No.2 / Desembolso	11/04/2023		$192.287.066	N/A	$192.287.066	$337.244.468	N/A
TOTALES	[redacted]	$750.014.538	$412.770.070	N/A	N/A	[redacted]	[redacted]

De conformidad con la aprobación del acta de costos e informe del contratista, el supervisor autorizó el pago/desembolso No. 2 al contratista, por valor de ciento noventa y dos millones doscientos ochenta y siete mil sesenta y seis pesos ($192.287.066), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante: Se verificó el cumplimiento de esta obligación en los documentos aportados por el contratista para el pago número 2.

Adicionalmente, la supervisión verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión no ha evidenciado la materialización de alguno de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar. **N/A**

Nota 1: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Actualmente, el contratista presenta un retraso en algunas actividades en relación con el cronograma, por lo cual la supervisión lo requirió para solicitarle el cumplimiento de las mismas. No obstante, el contratista manifestó que algunas actividades presentan retrasos por circunstancias ajenas a él, por lo cual quedó con la tarea de presentar un informe o documento donde plasmará los argumentos y evidencias que permitan determinar las causas de la situación.

9. ANEXOS

1. ENCUESTA SOCIOECONÓMICA, FINAL.
2. FORMATO FICHA CATASTRAL- FINAL.
3. PRESENTACIÒN TRABAJO DE CAMPO A 14ABR23.
4. Correo envío avance trabajo campo 14abr23.
5. Oficio envío denuncia DIF a seguridad 2023020019327.
6. Correo reporte contratista atraco 2023010159429.
7. Correo solicitud apoyo caso atraco encuestadores.
8. Correo remisión denuncia atraco.
9. Correo remisión pago 2 DIF a Concesionario.
10. Correo envío factura FE15 a concesionario.
11. Correo envío metodología SIG.
12. Correo envío formatos predial y socioeconómico.
13. Correo envío metodología realización de avalúos.
14. Metodología realización de avalúos.
15. Correo envío avance trabajo campo 24mar23.
16. PRESENTACIÒN TRABAJO DE CAMPO A 24MAR23.
17. INFORME VERIFICACION VUR 2.
18. Solicitud apoyo caso atraco encuestadores 2023050339536.
19. Correo recibido matriculas verificar VUR.
20. Correo enviado predios mayor conflicto.
21. Correo enviado autorización pago1.
22. Correo enviado tramite pago1 ante fiducia.
23. Correo remision1 certificados VUR verificados.
24. Correo envío listado matriculas verificación VUR.
25. Correo envío valor acta costos cuenta cobro 2.
26. Correo envío predios mayor conflicto traslape.
27. Correo envío autorización pago 1.
28. Correo remisión ordenador informe 3 supervisión.
29. Correo orientaciones a cuenta cobro 2.
30. Respuesta 2023030172818 a traslape SIG limite municipal 2023050208621.
31. DENUNCIO ATRACO.
32. Documentos actas precios y costos 1y2 firmados 2023010149764.
33. Documento observaciones SIG 2023050326286.
34. Oficio observaciones informe 2 Marzo 1 a 30 2023030191462.
35. Oficio envío factura 2 concesiones y app 2023020017509.
36. Oficio aprobación factura 2 mes Marzo 2023020017316.
37. Informe 4-pago 2 Contrato 22SS111B692.
38. FACTURA FE15 CUENTA 2 ANTIOQUIA.
39. VFCtaCobro_Soportes_Mar_2023_Antioquia 2023050308867.
40. ACTA DE COSTOS MAR 1 A MAR 30 CARMEN SANTUARIO 28MAR23 FIRMADA.
41. V1CtaCobro_Soportes_Mar_2023_Antioquia 2023050283466.
42. Observaciones reunión 6 seguimiento 2023030181893.
43. Correo remisión cuenta 2 cobro 2023010132838.
44. Ejemplo traslape diferencias predio zona limítrofe.
45. Plano predios mayor conflicto.
46. DGAO-106-2023 Autorización pago 1 2023030178895 Miguel Morales.

47. METODOLOGÍA SIG 23mar22.
48. INFORME 3 SUPERVISIÓN C 22SS111B692 de 2022 Parcial.
49. CERTIFICACIÓN BANCARIA 7 MARZO 2023.

Para constancia, se firma la presente acta el 21 ABR 2023

JUAN CARLOS LÓPEZ NOREÑA
SUPERVISOR TÉCNICO (COORDINADOR)

JUAN PABLO MARTÍNEZ ROBLEDO
SUPERVISOR JURÍDICO

JLOPEZN